



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de julio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 822/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00021193-8/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Consejero y Titular del Centro de Justicia de la Mujer, Dr. Luis Esteban Duacastella Arbizu, solicita la designación interina de Bruno Ezequiel Ciocca en el cargo de Auxiliar en el Centro de Justicia de la Mujer.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que en particular la Dirección de Relaciones de Empleo mediante DRE N° 2192/2025 informó que Bruno Ezequiel Ciocca se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 42.665. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Violencia Domestica y de Género del Centro de Justicia de la Mujer, en el cual reviste Gerardo Daniel Maranesi -quien se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes desde el 3 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive, conforme Res. Presidencia N° 1145/2024-.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25° de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Bruno Ezequiel Ciocca (DNI N° 31.662.446) en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Violencia Doméstica y de Género del Centro de Justicia de la Mujer, con



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

carácter interino, mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Gerardo Daniel Maranesi y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Justicia de la Mujer, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 822/2025